JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Formación Profesional

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

ANEXO III - CICLO FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO PARA PERSONAS ADULTAS
SOLICITUD DE ADMISIÓN CURSO 2026/2027

1. DATOS DEL CENTRO	
Centro	CEPA ABRIL
Domicilio del centro	C/ José Lanot, s/n (06001 Badajoz)

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE					
Apellidos y nombre				DNI/NIE/Pass.	
Domicilio					
Población				Cód. Postal	
Provincia				País	
Teléfono		Correo electrónico			
Estudios previos		☐ Persona con contrato de trabajo ☐ Experiencia Laboral previa ☐ Desempleado			

3. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (si procede)			
NIF / NIE		Núm. Soporte NIF/NIE	
Apellidos y nombre			
Teléfono		Correo electrónico	
Código CSV del poder notarial			

5. ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SOLICITA ADMISIÓN

Centro: CEPA ABRIL — Localidad: BADAJOZ

Ciclo Formativo de Grado Básico de Servicios Comerciales

Ámbitos/Módulos Profesionales del Ámbito Profesional solicitados:

☐ Matrícula completa del Primer Curso ☐ Matrícula completa del Segundo Curso ☐ Matrícula Parcial

Ámbito_____curso_____horas_____
Ámbito _____ curso_____horas_____
Módulo_____curso_____horas_____
Módulo_____curso_____horas_____
Módulo_____curso_____horas_____
Módulo_____curso_____horas_____

Horas totales: .....

6. DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante SOLICITA ser admitida en las enseñanzas a que se refiere la presente solicitud y DECLARA, bajo su responsabilidad, que:

1. Todos los datos consignados en la presente solicitud son correctos y veraces
2. Conoce que en el caso de falsedad en los mismos y/o en la documentación aportada u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño, con independencia del momento en que tal circunstancia pueda conocerse, dará lugar a la anulación de la matrícula.
3. Conoce los aspectos de organización y funcionamiento presentes en la resolución que convoca la admisión y matriculación.

7. AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS

☐ ☐	**AUTORIZO** a que se solicite y recabe de otros organismos certificado acreditativo de los datos de identidad personal del NIF del solicitante en sus archivos **ME OPONGO** a que el órgano gestor recabe de oficio los datos de identidad personal del NIF del solicitante en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio prestador del Consulta de datos de identidad (CDI) y **APORTO** Copia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identificación de extranjeros.
☐ ☐	**AUTORIZO** a que se solicite y recabe de otros organismos de acuerdo con el resuelvo undécimo de esta resolución recabe información académica de los registros automatizados de gestión de la plataforma educativa RAYUELA **NO AUTORIZO** a que la Administración educativa, de acuerdo con el resuelvo undécimo de esta resolución recabe información académica de los registros automatizados de gestión de RAYUELA y **APORTO** Certificación académica completa. Copia simple, copia auténtica o copia con CSV.
☐ ☐	**AUTORIZO** a que el órgano gestor de acuerdo con lo establecido en el resuelvo undécimo RECABE la información que acredite la condición de discapacidad del solicitante si el reconocimiento del grado de discapacidad fue efectuado por los órganos correspondientes de la Comunidad Autónoma de Extremadura (CADEX) u organismo equivalente de otras Comunidades Autónomas **NO AUTORIZO** a que el órgano gestor de acuerdo con lo establecido en el resuelvo undécimo RECABE la información que acredite la condición de discapacidad del solicitante si el reconocimiento del grado de discapacidad fue efectuado por los órganos correspondientes de la Comunidad Autónoma de Extremadura (CADEX) u órgano equivalente de otras Comunidades Autónomas y **APORTO** la documentación correspondiente conforme a lo establecido en el resuelvo undécimo

□	**AUTORIZO** al órgano gestor de acuerdo con lo establecido en el resuelvo undécimo RECABE la información que acredite la condición de discapacidad del solicitante si el reconocimiento del grado de discapacidad fue efectuado por el I.N.S.S.
□	**NO AUTORIZO** al órgano gestor de acuerdo con lo establecido en el resuelvo undécimo RECABE la información que acredite la condición de discapacidad del solicitante si el reconocimiento del grado de discapacidad fue efectuado por el I.N.S.S.
8.	OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS
□	**ME OPONGO** a la consulta de [dato/documento concreto] aportando [documento/certificado/… concreto] para la acreditación del cumplimiento de los requisitos para la tramitación del procedimiento.
9.	DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR CON LA SOLICITUD
La solicitud deberá ir acompañada, en su caso, de la siguiente documentación recogida en el resuelvo undécimo:	
a) Documento de identidad (DNI/NIE/Pasaporte)	

En Badajoz, a _____ de _____ de 2026 Firma del solicitante: Fdo:_____	Fecha de entrada y sello del centro En Badajoz, a _____ de _____ de 2026

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y F.P. - DIR. GRAL. F.P. -
SERVICIO DE ENSEÑANZA DE PERSONAS ADULTAS Y A DISTANCIA
Código identificación DIR3: A11005375

	Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.
RESPONSABLE del Tratamiento	Persona Titular de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional. Dirección: Edificio III Milenio. Avda. Valhondo s/n, Módulo 5, 1ª planta. Mérida 06800 Teléfono: 924004035/924004011 Correo electrónico: dgfpiie.ecfp@juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	Este procedimiento tiene como finalidad la admisión del alumnado en centros docentes que imparten Formación Profesional de Grado Básico para personas adultas en Extremadura durante el curso 2025/2026.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos de carácter personal se recoge en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Así, "solo podrá considerarse fundado en el cumplimiento de una obligación legal exigible al responsable, en los términos previstos en el art.6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679".
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Cumplidos esos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias de datos	Los datos personales tratados en este procedimiento podrán ser comunicados a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine que las cesiones procedan como consecuencia del cumplimiento del a obligación legal, aunque se deberá informar de este tratamiento al interesado, salvo excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD. Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE electrónica de la Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE-Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional. No están previstas transferencias internacionales de datos. Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.
DERECHOS de las personas interesadas	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias, el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de datos. El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera esta la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición , limitación del tratamiento y portabilidad, podrá ejercerlo presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o remitidos por correo postal en la dirección Edificio III Milenio. Avda. Valhondo, s/n, Módulo 5. 1ª planta. Mérida 06800. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).
PROCEDENCIA de los datos	Se obtienen directamente del interesado o su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados. Las categorías de datos que se tratan son: - Datos identificativos - Datos de características personales - Datos laborales, tributarios y de seguridad social - No se tratan datos especialmente protegidos.